

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Écija, 22 de julio de 2002.—El Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Interior, Manuel Lazpiur Rodríguez.

**16393** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4283, de 2 de julio de 2002, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir en las convocatorias para cubrir, en propiedad, varias plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Estas mismas bases han sido publicadas también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de los días 8 y 19 de julio de 2002.

Las bases publicadas corresponden a las siguientes plazas:

*Funcionarios*

Ocho plazas por concurso-oposición libre y cuatro plazas por concurso de méritos por movilidad.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo de Policía Local. Número de vacantes: 12. Denominación: Agente.

Cuatro plazas por concurso-oposición por promoción interna y una plaza por concurso de méritos por movilidad.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo de Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial.

Las instancias solicitando formar parte del proceso selectivo correspondiente se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación.

Éstas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», cuando así proceda, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ontinyent, 22 de julio de 2002.—El Alcalde, Rafael Portero Tortosa.

**16394** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Salt (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Economista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 140, de 22 de julio de 2002, se publicó la convocatoria para la provisión definitiva de la siguiente plaza:

*Funcionarios de carrera*

Escala de Administración Especial, subescala Técnica: Técnico Superior.

Una plaza de Técnico Economista, concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas al Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la última publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Salt, 22 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente, Jaume Torradé i Ribas.

**16395** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Lector de Contadores.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 106, de fecha 7 de junio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 78, de fecha 4 de julio de 2002, se publican las bases y convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Lector de Contadores y Vigilante de la central elevadora del servicio de aguas potables de la plantilla de personal funcional de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especial, y la provisión de esta plaza se efectuará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fernán Núñez, 23 de julio de 2002.—La Alcaldesa, Isabel Niño Ferrández.

**16396** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 168, de fecha 22 de julio de 2002, se han publicado las bases de la convocatoria de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera del Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca siguientes:

Para proveer, en propiedad, mediante el sistema de oposición, una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca, Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Para proveer, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Técnico Superior en Derecho, vacante en la plantilla de personal funcionario del Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior en Derecho.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior.

Lorca, 23 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

**16397** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Telefonista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 167, del día 20 de julio de 2002, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Telefonista, por el procedimiento de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».